

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA N°183

En la ciudad de Campana, el 13 día del mes de febrero de 2020, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la terminal logística sita en Av. Larrabure 174, , los Señores miembros del Comité de Auditoría de **CARBOCLOR S.A.** (la “Sociedad”) que suscriben la presente acta. Asisten también la Cra. Mariana Trentin, Gerente General, la Cra. Mirna Florentin Denis, Gerente de Administración y Finanzas y la auditora interna Lic. Pilar Diez.

Constatada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente del Comité de Auditoría, Cr. José Testa quien somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día:

1. Informe del comité de auditoría a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 100 cerrado al 31.12.19

A continuación, el Sr. Presidente invita a la Cra. Florentin a efectuar una exposición sobre el proyecto de Estados Financieros, Notas y Anexos, la Reseña Informativa y la Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros requeridas por el Artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico N° 100 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, el cual será sometido a consideración del Directorio en el día de la fecha. Asimismo, se analizó el proyecto de Memoria. Se evaluaron las explicaciones oportunamente preparadas por el Cr. Gelman, sobre los proyectos de informe de la Comisión Fiscalizadora y del Cr. Sergio Gutman por parte de los Auditores.

Luego de una deliberación, los miembros del Comité de Auditoría redactaron y aprobaron por unanimidad el Informe del Comité de Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019 que se transcribe a continuación:

Buenos Aires, 13 de febrero de 2020

A los Sres. Directores de
CARBOCLOR S.A.

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Auditoría de Carbochlor S.A. les elevamos el siguiente informe anual del mencionado Comité, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de ese año, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité.

A los efectos de facilitar su entendimiento hemos dividido el informe en las siguientes secciones:

- I. PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA
- II. SÍNTESIS DEL TRABAJO REALIZADO POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO

I. PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA

El Directorio elaboró y aprobó en su reunión del 27 de mayo de 2004 las pautas generales de actuación del Comité de Auditoría donde constan la estructura y requisitos para integrar el Comité de Auditoría, las tareas a cargo del Comité de Auditoría y medios para su funcionamiento, entre otros temas. Asimismo, en fecha 28 de febrero de 2019 el Comité de Auditoría elaboró su Plan de Actuación para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019.

II. SÍNTESIS DEL TRABAJO REALIZADO POR EL COMITÉ DE AUDITORIA

Con el fin de cumplir con las responsabilidades del Comité de Auditoría, durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de ese año, el Comité realizó diversas tareas que se sintetizan a continuación. En las Actas de las reuniones de Comité se registraron con más detalles las labores del Comité:

Las principales tareas realizadas fueron las siguientes:

- Realización de reuniones periódicas con el Gerente General, Auditora Interna, Gerente de administración y Finanzas y Gerente de Operaciones.
- Preparación del plan anual de trabajo del Comité.
- Análisis de la propuesta del Directorio para la designación del auditor externo.
- Evaluación de la independencia del auditor externo, de su labor, de los resultados obtenidos y de los honorarios facturados.
- Evaluación de los honorarios devengados por los servicios prestados por el auditor externo (auditoría externa y área impositiva).
- Análisis de la metodología empleada por la Sociedad para identificar y prevenir contingencias.
- En especial, evaluación del alcance, los planes y los resultados del trabajo de auditoría interna y externa en relación con:
 - El control interno y la gestión de riesgo.
 - La información económico-financiera que la Sociedad distribuyó públicamente o reportó a los organismos de control.
 - La identificación y el análisis de las operaciones con partes relacionadas.
- Análisis de toda la información económico-financiera que la Sociedad distribuyó públicamente o a los organismos de control y de los respectivos informes del auditor externo.
- Lectura de los informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período pertinente.
- Lectura de las actas del Directorio y de Asamblea.
- Mantenimiento de reuniones con los asesores legales de la Sociedad.
- Análisis de la propuesta del Directorio acerca de los honorarios para directores y

administradores.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO

En base al trabajo realizado el Comité de Auditoría manifiesta lo siguiente:

- No ha tenido que realizar ninguna observación a la propuesta de designación de los auditores externos.
- El auditor externo ha satisfecho las condiciones de independencia y su desempeño, en los aspectos de relevancia, ha sido satisfactorio.
- Con relación a la de riesgos, el desempeño del Gerente de Operaciones y Gerente General ha sido satisfactorio en todos los aspectos importantes.
- El Comité no ha tomado conocimiento de ninguna observación significativa en relación con:
 - La información económico-financiera distribuida públicamente por la Sociedad o entregada a los organismos de control.
 - El control interno en la Sociedad y la gestión de riesgos.
- No han habido operaciones con partes relacionadas.
- No se han detectado casos de conflicto de intereses.
- No tiene que realizar ninguna observación, en materia a su competencia, a la propuesta del Directorio sobre los honorarios de directores y administradores.

2 . Documentación contable de Carboclor S.A. al 31/12/2019.

Finalmente, el Cr. Lasa manifiesta que en virtud de lo establecido en el punto d) del Plan de Acción del Comité de Auditoría, corresponde a dicho Comité analizar toda la información financiera plausible de ser remitida a los organismos de contralor en forma previa, con el objetivo de velar por la transparencia de la situación económica y financiera de la Sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones, los presentes toman razón de lo informado y a moción del Señor Testa se dispone por unanimidad dejar constancia de que el Comité de Auditoría nada tiene que observar en su respecto.

Luego de un breve intercambio de opiniones, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

Firman al pie: José Testa, Francisco José Lasa y Néstor Ramirez.